



ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

Siendo las trece horas con seis minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil veintitrés, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 65, 66 y 70, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, así como por el artículo 70, fracción XII del mismo ordenamiento, se reunió la H. Junta Académica integrada por el Doctor Eric Abad Espíndola, Director; la Doctora Karina Culebro Castillo, Secretaria; los catedráticos y técnicos académicos de la entidad, representantes alumnos de los cuatro programas educativos, consejero maestro y consejero alumno universitario, en atención a la convocatoria de fecha once de octubre del año dos mil veintitrés, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lista de asistencia y declaración de quórum legal 2) Lectura del acta de la junta anterior; 3) Presentación y, en su caso, aprobación del Rediseño del PE de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones 4) Presentación de los representantes alumnos ante Junta Académica para el periodo 2023-2024 y 5) Asuntos Generales -----

En uso de la voz, el Doctor Eric Abad Espíndola, Director de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, solicita a la doctora Karina Culebro Castillo, secretaria, realice pase de lista para conocer si se cuenta con quórum legal, a lo que la doctora Karina Culebro Castillo informa que se cuenta con quorum legal, por lo tanto, la junta se declara ordinaria y se hacen válidos los acuerdos tomados por el pleno. -----

El Doctor Eric Abad Espíndola solicita a la Secretaria dé lectura al orden del día de la convocatoria, una vez hecho esto se solicita al pleno su voto para aprobar la orden del día, misma que se aprueba por **unanimidad**-----

El Doctor Eric Abad Espíndola, Director de FCAS solicita se nombren dos escrutadores, proponiendo a la Dra. Verónica Alejandra González Muñoz y el maestro Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen, aprobándose por **unanimidad**-----

El Doctor Eric Abad Espíndola, Director de FCAS solicita se nombre un secretario, se propone a la doctora Myrna Iselda Maravert Alba, aprobándose por **unanimidad**-----

El Doctor Eric Abad Espíndola, solicita al pleno con la finalidad de dar orden y fluidez registrar asuntos generales para ser abordados como punto último del orden del día, a lo cual la maestra Socorro del Carmen Cardeña Gopar, propone se registre el tema de la iluminación en la parte superior del estacionamiento, sin existir otra solicitud por parte de los integrantes del pleno.-----

Procede la doctora Karina Culebro Castillo, Secretaria a dar lectura al acta de la reunión anterior, aprobándose por **unanimidad**.-----



Relativo al punto 3, presentación y, en su caso, aprobación del Rediseño del PE de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones, en uso de la voz el Doctor Eric Abad Espíndola solicita al Doctor Agustín Jaime García Banda, Coordinador de la maestría y quien encabezó los trabajos de rediseño, efectúe la presentación al pleno los trabajos realizados en el referido rediseño, quien comenta que los compañeros que trabajaron en el rediseño fueron los integrantes del Núcleo Académico Básico, además de académicos de la facultad; en ese sentido presenta con detalle cada apartado que integra el plan de estudios. Al finalizar la presentación del rediseño el Doctor Abad agradece al Doctor García Banda y a su vez solicita al pleno si existe algún comentario, sea expresado, a lo cual el Doctor Manuel Ignacio Martínez Acuña, comenta al pleno integró una propuesta con la finalidad de fortalecer la actualización del programa presentado, procediendo a su lectura *“En la actualidad, el escenario empresarial está siendo profundamente moldeado por la rápida evolución de la tecnología digital. La integración de herramientas digitales y la transformación de procesos han creado un entorno laboral altamente dinámico y globalizado. La capacidad de las empresas para adaptarse a la era de los datos, aprovechar las oportunidades tecnológicas y mantener un equipo altamente competente y alineado se ha convertido en un imperativo estratégico. Por otra parte, la transformación digital ha revolucionado la gestión de recursos humanos, creando nuevas demandas y oportunidades para los profesionales en este campo. Por tanto, se propone que en la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones se incluya experiencias educativas que contribuyan al desarrollo de competencias específicas para navegar con éxito en este entorno. Estas competencias son esenciales en un entorno en constante evolución, donde la tecnología desempeña un papel central en la gestión de recursos humanos y en la mejora de la eficiencia y la efectividad de las prácticas laborales. Un Máster en Gestión de Recursos Humanos con enfoque en la transformación digital debe proporcionar una formación sólida en estas áreas para preparar a los profesionales para los desafíos y oportunidades de la era digital. (1) Habilidades en Analítica de Recursos Humanos: Los profesionales deben poder recopilar, analizar e interpretar datos de recursos humanos para tomar decisiones basadas en evidencia y medir el impacto de las políticas y prácticas de gestión de personal. (2) Gestión de Plataformas y Herramientas Digitales: La capacidad de utilizar eficazmente sistemas de gestión de recursos humanos, software de reclutamiento, plataformas de aprendizaje en línea y otras herramientas tecnológicas. (3) Ciberseguridad en RRHH: Comprender las amenazas de seguridad cibernética relacionadas con la información personal y financiera de los empleados y aplicar medidas para proteger la confidencialidad de los datos. (4) Gestión del Cambio Digital: Habilidad para liderar y gestionar eficazmente el cambio digital dentro de la organización, incluyendo la adopción de nuevas tecnologías y prácticas digitales. (5) Automatización y Robótica: Comprender cómo la automatización y la robótica pueden transformar las funciones de RRHH, como la administración de nómina y la gestión de talento. (6) Gestión de la Experiencia del Empleado: Enfocarse en el diseño de una experiencia del empleado excepcional a lo largo de su ciclo de vida en la organización, aprovechando la tecnología para mejorar la participación y la satisfacción. (7) Aprendizaje y Desarrollo Digital: Diseñar y administrar programas de aprendizaje en*



línea y recursos de desarrollo profesional para empleados, que se adapten a sus necesidades y horarios. (8) Gestión de Talento Digital: Identificar y atraer talento digital, incluyendo especialistas en tecnología y profesionales digitales, y retenerlos a través de estrategias de desarrollo y retención. (9) Habilidades de Comunicación Digital: Comunicarse eficazmente a través de plataformas digitales, como redes sociales internas, correo electrónico y aplicaciones de mensajería empresarial. (10) Gestión de Proyectos de Transformación Digital: Liderar proyectos de transformación digital en RRHH, desde la planificación hasta la implementación y la medición de resultados. (11) Conciencia de Ética Digital: Comprender y aplicar principios éticos en la gestión de datos de empleados y la toma de decisiones relacionadas con la tecnología. (12) Gestión de la Diversidad Digital: Promover la diversidad en equipos digitales y garantizar que las tecnologías sean inclusivas y accesibles para todos los empleados”. Al término de la lectura realizada, enfatiza el Doctor Martínez Acuña que la propuesta la pone a la consideración como una oportunidad de mejora dentro de las experiencias educativas, solicitando sea considerado por los académicos que participan en el rediseño.-----

En uso de la voz el Doctor Abad Espíndola agradece al Doctor Martínez Acuña y comenta que la propuesta presentada motiva a la reflexión de los trabajos continuos de actualización de las experiencias educativas y que sin duda podría ser revisada e incorporada, dado que daría mayor fortaleza al programa de maestría los abordajes relativos al campo digital. Agradece nuevamente resaltando que los trabajos realizados en el rediseño ha representado un trabajo significativo y reuniones diversas tanto de académicos como con diversas instancias, como lo es el área de posgrados quienes retroalimentaron al núcleo académico básico y el trabajo presentado al pleno es el resultado de actividades diversas y trabajo permanente de muchos meses; resalta y reconoce el trabajo de los Doctores Rosa María Sánchez Hernández, Nora María Bonilla Hernández, Rosa Ela Gutiérrez Bonilla, Myrna Iselda Maravert Alba, Nelsy Marien Cortés Jiménez y Karina Culebro Castillo. También agradece a todos los estudiantes que participaron en encuestas y entrevistas y en general a todos los participantes al proporcionar información necesaria para robustecer los diversos análisis realizados.-----

Una vez agotado el comentario de los académicos, se procede a la votación, obteniendo cero votos en contra y una abstención, por lo cual el Rediseño del PE de la Maestría en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones se aprueba por **mayoría de votos**.-----

El Doctor abad Espíndola hace un reconocimiento a las gestiones y gran trabajo realizado por el Doctor García Banda, ya que en algún momento se suprimió la beca general de la cual gozaban los estudiantes de la maestría y que derivado de reuniones diversas y principalmente de la gestiones del Doctor García Banda se reconsidero la postura, obteniendo respuesta favorable al ser un tema prioritario a nivel federal el campo de los recursos humanos y nuevamente se cuenta con la beca para los estudiantes de la maestría.-----



Un uso de la voz la Doctora Karina Culebro Castillo expresa que dando continuidad con esta sesión, se señala a la Junta Académica que conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en sus artículos sesenta y cinco y setenta y seis, y por el Estatuto de los Alumnos vigente en su Título quince, artículos del ciento cincuenta y uno al ciento cincuenta y nueve, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, convocó a la comunidad estudiantil a elegir a sus representantes, por ello se procede a presentar a los estudiantes electos que conforman el consejo estudiantil para el periodo 2023-2024, por ello el Doctor Abad Espíndola resalta que se contó con el apoyo de diversos docentes en la jornada que tuvo mucha participación ya que se registró el voto de más del sesenta por ciento de los estudiantes y por ello se legitima lo que ellos decidieron. Por ello les pide a los estudiantes pasar al frente, procediendo a presentar al nuevo consejo estudiantil encabezado por la estudiante del Programa Educativo de Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones María Elena Bamonde Acosta quien fue elegida por sus compañeros como Consejera Alumna; continuando presentar a los representantes alumnos ante Junta Académica del Programa Educativo de Administración de Negocios Internacionales Bautista Bello Abigail, Herrera Moreno Jazmín Altagracia, Martínez Gutiérrez Efraín, Cortina Díaz Nadia Ivette, Montero Ramírez Tania Mariela, Alvarado Ramírez Luis Alexander, Sherrer Hernández Andrea Nicole, González Vela Estrella. Del Programa Educativo de Publicidad y Relaciones Públicas: García Hampshire Ivanna, Velazco Hernández Clemente, Carreón Flores Paola Dayani. Del Programa Educativo de Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones: Barradas Banda Vanessa Itzel, Montero García Larissa, Nape Tinoco Karla Ximena, Valencia Carrera María Teresa, Portilla Colorado Juan Diego, Bocarando Bello Rafael, Novoa Rodríguez Juan Enrique. Del Programa Educativo de Ciencias Políticas y Gestión Pública: García Moreno Hernán, Andrade Rodríguez Beatriz Adriana, Bonilla Moreno Fabiola y Amecca Hernández Andrea. En el mismo sentido se comunica y presenta ante el pleno a los representantes alumnos ante el Consejo Técnico siendo: Bautista Bello Abigail, Velazco Hernández Clemente, Bamonde Acosta María Elena y Amecca Hernández Andrea. Procede el Doctor Abad Espíndola expresar su agradecimiento a los estudiantes y solicita a los presentes, avalar al nuevo consejo estudiantil de la FCAS por el periodo 2023-2024. Se avala por **unanimidad de votos**.-----

Siguiendo con el orden del día y correspondiendo a los asuntos generales, el Doctor Eric Abad Espíndola solicita a la maestra Cardeña Gopar compartir el tema registrado con el pleno quien resalta la importancia de contar con iluminación en el área superior del estacionamiento, por ello solicita la instalación de luminarias en la parte superior del estacionamiento dado que manifiesta nos encontramos en una temporada de mucha oscuridad. Ante esta solicitud, el Doctor Abad comenta a la Mtra. Cardeña y al pleno que la gestión ante la instancia correspondiente respecto a la solicitud de la luminarias está realizada y en tanto se recibe la respuesta e instalación de las luminarias, propone que los profesores que se encuentran impartiendo clase por la tarde-noche hagan uso de los espacios disponibles que se encuentren al frente en el estacionamiento.-----



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

Finalmente, el Doctor Eric Abad agradece la participación a cada integrante de la junta académica y reitera el reconocimiento para la realización de las actividades sustantivas de esta entidad.-----

Se da por terminada la sesión a catorce horas con diez minutos del día y año arriba indicados.-

DOY FE


DRA. KARINA CULEBRO CASTILLO
SECRETARÍA FCAS